

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES E INICIO DE OBRAS DE URBANISMO (ÁREA IGUAL O MAYOR A 5.000 M2)

SOLICITUD N°

FECHA

PROPIETARIO

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		CÉDULA DE IDENTIDAD / R.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIV
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

INMUEBLE

URBANIZACIÓN / SECTOR	AV./CALLE/CARRETERA	LOTE DE TERRENO/PARCELA
N° CÍVICO / N° CATASTRO	PUNTO DE REFERENCIA	OFICIO DE ASIGNACIÓN DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES

FUNCIONARIO RECEPTOR:

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO:

RECAUDOS

	SI	NO
1) TIMBRE FISCAL DE LA GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA (DIGITAL).		
2) COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL TERRENO Y TRADICIÓN LEGAL SI FUERE EL CASO		
3) REGISTRO MERCANTIL, RIF Y COPIA DE LA ÚLTIMA ACTA CONSTITUTIVA DE ACCIONISTAS, EN CASO DE PERSONA JURÍDICA		
4) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, EN CASO DE PERSONA NATURAL		
5) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL RESPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN CASO DE PERSONA JURÍDICA		
7) COPIA DEL OFICIO DE ASIGNACIÓN DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES		
8) COPIA DE LOS OFICIOS DE FACTIBILIDAD DE DOTACIÓN O SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS (HIDROCAPITAL Y CORPOELEC)		
9) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DOCUMENTO NOTARIADO MEDIANTE LA CUAL EL PROPIETARIO ACTUAL ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL Y ABSOLUTA POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS.		
10) ACREDITACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EMANADA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ECOSOCIALISMO DEL DISTRITO CAPITAL Y MIRANDA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO y posterior tramite ante el iaga.		
11) COPIA DE RECEPCIÓN POR PARTE DEL IAGA DE LA FIANZA AMBIENTAL A FAVOR DEL MENCIONADO INSTITUTO.		
12) MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO UBICACIÓN DEL TERRENO, OBRAS DE URBANISMO DEFINITIVAS Y PRELIMINARES Y CÓMPUTOS DEL MOVIMIENTO DE TIERRA, ESTRUCTURA PARCELARIA, ZONIFICACIÓN, REGLAMENTACIÓN, USOS, POBLACIÓN, ÁREA APROVECHABLE, ANEXANDO PLANO DE UBICACIÓN DEL TERRENO INDICANDO CONTEXTO URBANO E INCOPORACIÓN A LA TRAMA VIAL EXISTENTE.		
13) DOS (2) COPIAS DE PLANO DE PARCELAMIENTO, ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD, INDICANDO: - ÁREAS, POLIGONALES, LONGITUD DE LINDROS, ÁNGULOS - ÁREA DE VIALIDAD Y RESERVA VIAL - CUADROS DE COORDENADAS (UTM-REGVEN) - ÁREA DE EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO (DE REQUERIRSE) - ZONIFICACIÓN Y USOS - TOPOGRAFÍA MODIFICADA (CURVAS CADA 1 METRO)		
14) PLANO DE TOPOGRAFÍA ORIGINAL VERSUS TOPOGRAFÍA MODIFICADA INDICANDO ÁREAS DE CORTE Y RELLENO		
15) PROYECTO DE VIALIDAD (UNA (1) COPIA DE PLANOS CON INDICACIONES DE: SECCIONES Y PERFILES LONGITUDINALES) (CON INICIO DE OBRAS DE URBANISMO).		
16) PROYECTO DE ADUCCIÓN DE AGUAS BLANCAS (PLANOS Y CÁLCULOS) (CON INICIO DE OBRAS DE URBANISMO).		
17) PROYECTO DE EMPOTRAMIENTO A LA RED DE AGUAS SERVIDAS (PLANOS Y CÁLCULOS), O PROYECTO Y UBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO) (CON INICIO DE OBRAS DE URBANISMO).		
18) PROYECTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA (PLANOS Y CÁLCULOS) (CON INICIO DE OBRAS DE URBANISMO).		
19) PROYECTO DE DRENAJES PROVISIONALES Y DEFINITIVOS (PLANOS Y CÁLCULOS) (CON INICIO DE OBRAS DE URBANISMO).		
20)ESTUDIO GEOTÉCNICO QUE INCLUYA OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE CON SU C.I.V.		
21) ESTUDIO DE IMPACTO VIAL GENERADO POR EL NUEVO DESARROLLO FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE CON SU C.I.V. (SOLO PARA DESARROLLOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A 100 HABITANTES) O DESARROLLOS COMERCIALES.		
22) ESTUDIO DE VEGETACIÓN Y PROPUESTA DE PAISAJISMO.		
23) COPIA DE LA SOLVENCIA DEL CIV VIGENTE Y CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROFESIONAL RESPONSABLE. PLANILLA FIRMADA POR CADA PROFESIONAL POR DISCIPLINA O COPIA DE LA CONSTANCIA DE PAGO. PARA LA ENTREGA DEL OFICIO, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLVENCIA.		
24) COPIA DE LA SOLVENCIA SOBRE INMUEBLES URBANOS VIGENTE A NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL.		
25) COPIA DE LA FICHA CATASTRAL ACTUALIZADA A NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL.		
26) PLANO DE ESTUDIO DE PENDIENTES DE TOPOGRAFIA MODIFICADA DE 0% a 20%, 20% a 40% a60% y >60%		
27) COPIA DEL CERTIFICADO DE SUFUCIENCIA DE CAPACIDAD VIAL, DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.		
28) DOS (02) COPIAS DEL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN DE LA TASA RESPECTIVA, CALCULADA DE CONFORMIDAD LA ORDENANZA SOBRE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO EL HATILLO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA PUBLICADA EN GACETA MUNICIPAL NÚMERO 040/2025 DE FECHA 24/02/2025.		

TODA LA DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA DEBERÁ SER ENTREGADA EN JUEGOS SEPARADOS, CARPETA DE GANCHOS, ANEXANDO LOS RECAUDOS EN EL ORDEN ESTABLECIDO.

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

SOLICITUD CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES E INICIO DE OBRAS DE URBANISMO N° _____

FECHA